



SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO.

Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamamos la Administracion

ÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
TRASADOS. 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO 25

Año IX.

REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Viernes 22 de Enero de 1886.

ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2.399

La acreditada Casa de huéspedes del alcoyano Teodoro Barberá, establecida en Valencia, se ha trasladado á la calle de Barcelonina número 17, principal, donde nuestros paisanos encontrarán, sobre las comodidades que siempre se les han proporcionado, mayores ventajas en el nuevo local.

EL SERPIS.

ALCOY, 22 DE ENERO DE 1886

Alcoy y su region.

Ha sido multado por el señor Gobernador civil el Alcalde de Gata por no haber ingresado el contingente de pósitos á pesar de las muchas gestiones hechas por la comision.

Se ha concedido al Excmo señor marqués de Campo la gran cruz del merito naval, distincion bien merecida por el poleroso banquero que tanto impulso ha dado á la marina mercante.

Según nuestras noticias, se ha fugado de la casa paterna, acompañada de su novio, una distinguida señorita de Orihuela.

A instancia de su familia se están practicando gestiones en busca de los órtoles.

Copiamos de "El Diario de Alicante,":

"El Señor alcalde entregó ayer al señor gobernador civil de la provincia el programa del plano de rectificacion y ensanche de esta ciudad que acaba de aprobar el Excmo. Ayuntamiento.

Comprendiendo el Sr. Banquells la importancia de este asunto, elevó inmediatamente á la superioridad aquel documento, ofreciendo su valiosa cooperacion para obtener su pronto y favorable despacho.

Enviamos á la digna autoridad provincial las mas expresivas gracias por el celo y actividad que despliega por el bien estar de Alicante."

Se encuentra en Altea á ocupar interinamente la vacante del magistrado Sr. Gomis, el que lo es de la Audiencia de Alicante, Sr. Iranzo

Unas preguntas que esperamos no tendrán contestacion:

¿Qué hacen en correos con los paquetes de muestras que el comercio y la industria envian y de los que solo un diez por ciento escaso llegan á su destino?

¿Sabien los empleados de Correos los perjuicios que los mencionados extravíos causan? ¿Sabe el Sr. Director general de Comunicaciones ese incalificable abuso que se comete en las dependencias de su cargo?

Una casa de comercio de esta ciudad para recibir unas muestras que le interesaban y que por SIETE veces le fueron enviadas desde Barcelona, ha tenido por fin que disponer se le envíen certificadas, única manera como espera conseguir lleguen á sus manos.

¡Bueno está el servicio de Correos!

De "La Union Democrática.. de Alicante:

"Francisco Giner y Antonia Zaragoza, padres de Tomas Giner y Zaragoza, vecinos que fueron de Villafrañca, actualmente de Alcoy, nos pegan que habiéndose ausentado de su casa en el 22 de Julio de 1884 sin volver desde entonces al hogar paterno ni tener noticias de su paradero ni expresado hijo, lo hacen público por medio de este periódico, á fin de que, si llega á noticia suya, ó de alguna otra persona que la conozca y sepa su actual residencia, lo ponga en conocimiento de sus citados padres ó en el de esta redaccion, en el término mas breve posible,"

A la hora de cerrar nuestra edicion una de las tardes el cielo se muestra bastante despejado, habiendo mejorado el dia

Dicen de Valencia:

"En todos los círculos venatorios de esta ciudad es objeto de animadversión y exclusiva concurrencia la lili pendiente entre los cazadores valencianos y gandienses, de que venimos dando cuenta á nuestros lectores. Se guarda absoluta reserva acerca de los que llevarán la representación de los de Valencia; aunque creemos no está en definitiva la designacion, sin duda aludida por la dificultad de elegir entre los muchos que reúnen las condiciones necesarias para dejar sentada la antigua fama de nuestros tiradores.

Se calcula que solo de la capital saldrán muchos centenares de aficionados é incalculable número de curiosos á presenciar la apuesta, por lo que se está preparando, con objeto de que no falte

materia de transporte á la extraordinaria afluencia de viajeros que el lunes próximo se presentará en demanda de billetes para Carcajente. Lo mejor seria disponer un tren extraordinario de salida á las nueve ó nueve y media de la mañana, y otro de regreso á últimas horas de la tarde. De lo contrario, es de temer algún conflicto y no poca confusión."

La enfermedad que por espacio de tanto tiempo venia aquejando al antiguo facultativo D. Miguel Arviña, ha tenido el funesto desenlace que era de esperar. Anteayer falleció y ayer fué conducido su cadáver á la última morada.

El Sr. Arviña que tenia una edad bastante avanzada, venia prestando sus servicios en el Hospital de esta ciudad desde la edad de 20 años.

Dios le haya acogido en su seno y dé resignacion á la atribulada familia del finado.

Animadísimo y brillante estuvo anoche el Teatro principal. Ni una localidad vacía, ni una cara que no estuviese satisfecha de la interpretacion que obtuvo el drama de Sellés "El Nudo Gordiano," se veía. Los jóvenes aficionados, así como las actrices que en aras de la caridad se prestaron á tomar parte en la funcion, pueden estar satisfechos del éxito que alcanzaron y de la ovacion que el público les tributó.

En la interpretacion de "El Nudo Gordiano," distinguióse por notable manera el joven abogado D. Francisco Gosalbez, quien en el papel de Carlos, protagonista, estuvo felicísimo, mereciendo verse interrumpido diversas veces por los aplausos y aclamaciones de entusiasmo del público. Igualmente estuvo acertadísima y mereció el mismo honor de verse interrumpida por los aplausos del público, la primera actriz Señora Lopez.

La señora Barrera hizo una Maria inmejorable y lindísima, acreditando una vez mas sus excelentes facultades para los papeles de damas jóvenes.

Los demas Sres. Soler, Samper Pinsa y Perea contribuyeron cada uno en la medida de sus fuerzas al éxito del precioso drama de Sellés.

Al finalizar la obra, todos los actores fueron llamados por tres veces entre generales aclamaciones, al palco escénico.

En el duo de "El Juramento," cantado por los señores Soler y Américo, con todo el aparato que su argumento requiere, es decir con decoracion y trajes ad-hoc, fueron aplaudidos ambos señores y repetido el duo.

La zarzuelita "Artistas para la Habana," proporcionó aplausos á las señoras de la compañía y á los señores Samper, Garnica, Ripoll y Ramos.

La concurrencia salió complacidísima de la funcion y con deseos de que se organice otra velada tan agradable como la de anoche.

Un colega valenciano dá cuenta del siguiente extraño suceso:

"En la estacion de Alcoira subió ayer tarde el jefe del tren corto de Játiva en uno de los coches é invitó á que se aparearan á dos hermanas de la Caridad que en aquél iban.

Vacilaron en un principio, pero la más resuelta manifestó luego que al cruzarse con el mixto de Madrid en la estacion de Silla trabarborarian y bajarían en Carcajente.

Pero cuál no sería la sorpresa de los viajeros, cuando al llegar á la de Algemesi vieron que el citado jefe les intimó de nuevo la orden, obligándolas á la fuerza á bajar del coche, recogiendo los billetes y poniéndolas á disposicion de la pareja de la Guardia que al efecto estaba allí prevenida.

Entonces una de las monjas dijo gritando: "Señores, tengan la bondad de pasarse uno de ustedes por casa de nuestro director, Sr. Rocafull, y decirle de parte de la hermana "Paz," de Ondara lo que han visto y presenciado."

Silbó la locomotora, partió el tren y allí quedaron las hermanas custodiadas por los civiles. ¿Qué será...?,"

Un telegrama de Liverpool dice, con referencia á otro de Nueva-York, que la cosecha de naranja se ha perdido totalmente en la Florida, por consecuencia de los grandes frios

Esta noticia tiene mucha importancia para los criadores y exportadores de ese fruto de Valencia Alicante y Málaga, pues sabido es que en Inglaterra se vá haciendo mucho consumo de la naranja norte americana.

El martes próximo llegará, procedente de Madrid, donde ha sido contratada, la joven tiple Doña Fany Fernandez, siendo probable que el martes empiece la serie de conciertos á piano y canto que se propone dar el Sr. Rigal en su acreditado y favorecido Café de la plaza de San Agustín.

Ayer regresó á Ibi una comision compuesta de los propietarios Sres. D. Francisco Gisbert,

D. Ramon Perez de Sarrió y D. Victoriano Gisbert, los cuales han estado en Alicante á gestionar asuntos relacionados con el riego de dicho importante pueblo. A dichos señores y durante su estancia en Alicante, se unió nuestro amigo el joven abogado D. Carlos Guillem, establecido en aquella capital, habiéndoles acompañado y asesorado como interesado é individuo tambien de la comision.

Hemos tenido ocasion de ver las fotografias en grupo de los obreros de diversos talleres y fábricas de esta ciudad, sacadas en su reciente viaje, por los acreditados fotógrafos Sres. Ibarra y Quiroga, establecidos en Alicante, y nos ha sorprendido la exactitud, limpieza y perfecto acabado de los retratos, que superan á cuantas fotografias en grupo del género de los que nos ocupan, hemos visto hasta ahora.

Los retratos van pegados á grandes tarjetas en los que se lee: "Industria española," "Clase obrera alcoyana," y los grupos son los de los operarios de la mayoría de los mas importantes talleres y fábricas de esta ciudad.

El trabajo de los Sres. Ibarra y Quiroga acredita el arte fotográfico nacional y merecen dichos señores nuestros imparciales y mas sinceros plácemes por los adelantos que han introducido en la fotografia y la perfeccion de las obras que salen de su reputado gabinete.

Nuestro estimado colega "El Liberal," de Alicante, denuncia algunos abusos que se cometen en la Aduana de Alicante, con perjuicio del comercio de exportacion de vinos.

El colega ofrece seguir denunciando otros abusos, á lo cual confiamos no llegará, porque el incansable y celoso Ministro de Hacienda señor Camacho suponemos que en cuanto se entere de lo que ocurre, pondrá inmediatamente correctivo.

El presidente de la D... Sr. maestro verá ha estado estos dias en Madrid.

Ante la Sala de la Audiencia de Altea y en vista pública se leyó el lunes la sentencia en lacausa procedente del Juzgado de Pego por atentado de asesinato, lesiones y daños, siendo absueltos los once procesados, siendo acusador privado D. Ildefonso Roca de Togores y estando la defensa á cargo de los letrados señores D. Ambrosio Sena y D. Federico Barrachina.

El fiscal pedía la pena de diez y siete años once meses y once dias de prision correccional con las accesorias

Dentro de breves dias se reanudarán en Elche la sesiones que sobre la informacion obrera se suspendieron á causa de la epidemia del verano último.

Su Emma, el cardenal Monescillo ha acordado celebrar órdenes mayores y menores en la segunda semana de Cuaresma.

Muy en breve tendrán lugar en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza, exámenes de enseñanza privada de las diferentes asignaturas que corresponden al grado de Bachiller.

A este efecto han recibido nombramiento de jurado, los Sres. Pons, Abad de la Colegiata y el Abogado D. Manuel Gironés.

En la próxima sesion que verifique la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, se dará posesion á los nuevos comisarios régios señores Harmsem y Bushell.

Se trata de que para la primavera próxima queden terminadas las obras de reconstruccion y ensanche de la plaza de toros de Alicante.

Cuando se terminen, se inaugurarán con grandes corridas en que lidiarán los mas afamados espadas de cartel.

El dia 25 de los corrientes tendrá lugar en la Audiencia de lo criminal de Alicante, la vista en juicio oral de una causa instruida por el Juzgado de Cocentaina á los Notarios de aquella villa Sres. Moltó y Andreu por abandono de las funciones de su cargo.

Está encargado de la defensa de los procesados el letrado Don Manuel Gironés.

Muchas eran las familias que, siguiendo la tradicional costumbre, se disponian á salir hoy al campo de gira en solemnidad del dia de San Vicente, martir, ó de "San Cristóbal," como no sabemos porqué se empeña en calificar el vulgo de nuestros paisanos; pero el tiempo que ha amanecido lluvioso y frio ha dado al traste con los propósitos de los que se proponian rostitir y que si quieren cumplir sus deseos habrá de ser baix l'aurimenera.

Otro año será.

Ha marchado desde Alicante á Murcia y Cartagena el eminente tenor Sr. Gayarre.

En las oposiciones verificadas para la plaza de organista de la Colegiata de San Nicolás de Alicante, ha sido nombrado D. Pascual Oliván

Por una orden del ministro de la Gobernacion fechada el dia 12, se dispone que para el nombramiento y separacion de los subdelegados de sanidad, los gobernadores deben atenderse á la real orden de 13 de Febrero de 1883.

El facultativo medico ó farmacéutico, sea ó no subdelegado, que venga desempeñando la plaza de titular con una antigüedad de diez ó mas años como individuo de un cuerpo de Beneficencia constituido ó que ha debido constituirse en justo respeto al reglamento de 24 de Octubre de 1873 en una poblacion cuyo número de vecinos exceda de 4.000, no podrá ser separado de dicha plaza sin expediente gubernativo del que aparezcan demostradas faltas graves en el desempeño y sin previa audiencia del interesado y de la junta provincial de sanidad.

En los pueblos menores de 4.000 vecinos, cuando la titular se desempeñe en virtud de contrato con el Ayuntamiento, estará, en cuanto respecta á los derechos y deberes del profesor, á lo que el mismo contrato y las disposiciones vijentes sobre la materia determinen.

El cargo de farmacéutico municipal no debe considerarse inamovible por la sola circunstancia de hallarse desempeñado por un subdelegado de sanidad.

Comunicado.

Alcoy 21 Enero 1886.

Sr. Director de EL SERPIS.

Muy Sr. mio: En el número de su periódico correspondiente al dia de anteayer va inserto un comunicado del Sr. D. Federico Peña, en el que se necesitan mas para deshacer lo que éste dice.

A dos afirmaciones capitales puede reducirse cuanto dice el Sr. Peña: que en obras hechas para la reconstruccion de la contra-acequia, que no hay necesidad de describir aquí, porque comienza ya á ser célebre, hemos ocupado los firmantes, una buena porcion de una finca del referido señor y que esto lo hemos hecho una y otra vez sin su permiso y sin autorizacion legitima.

En el mismo SERPIS se ha dicho, sin que nadie lo haya desmentido, que el Sr. Peña en el asunto que lleva entre manos y motiva estos comunicados ha sido dirigido por letrado. Pues bien: el letrado por obligacion profesional y el Sr. Peña porque nosotros le enseñamos el camino en cierta ocasion en que se nos destruyó la presa en cuestion por él ó su causa habiente ó representante, deben saber y suponemos que saben quien ampara á los particulares en sus derechos de propiedad. No ha acudido allí el Sr. Peña, luego deja entender que no está muy seguro de que nosotros hayamos cometido el atropello que nos imputa. Esto en cuanto á la primera afirmacion.

Por lo que respecta á la segunda, ahí vá una carta del perito que intervino en la obra de la contra acequia por designacion del Sr. Peña y representándole. Conste que al pedirle nosotros que lo nombrara, no reconocimos como propiedad del Sr. Peña el terreno que se habia de ocupar, sino que siendo lindante de este el que el Sr. Peña dice ser suyo, queriamos evitar confusiones entre vecinos. Despues de haber sido nombrado don Federico Peña que no hemos contactado con él para nada, lease lo que dice el perito por el nombrado y si por el hilo se saca el ovillo, júzguese del valor de las afirmaciones del Sr. Peña.

Anticipándole las gracias, señor director se ofrecen de V. atentos S. S.

Q. B. S. M.

Miguel Botella Perez

Facundo P. ya

Alcoy 21 Enero 1886.

Sres. D. Miguel Botella Perez y D. Facundo Payá.

Muy Sres. míos: Accediendo á su justa instancia, declaro: que á últimos del año 1884 don Federico Peña, me encargó que le representase para que el nuevo muro que se iba á reconstruir se situase en el mismo sitio que el anterior destruido á causa de las grandes avenidas del rio Serpis y antes de proceder al relleno de los cimientos del ya repetido nuevo muro, supliqué al referido Peña que para mayor seguridad y satisfaccion mia fuese á ver su situacion y enterado dicho Sr. de sus pormenores manifestó su conformidad.

Autorizo á Vds. para que hagan el uso que crean conveniente de esta declaracion de su affmo. S. S.

Q. R. S. M.

Rafael Masía Botella.

Cuadros electorales.

Da risa y da lástima oír á ciertos periódicos conservadores.

En virtud de sentencia firme de los Tribunales, repónese alguno que otro Ayuntamiento suspendido; y esto, que es obligación en las autoridades; y esto, que si no lo hicieran, sería delito ó complicidad en él, sirve para hacer cargos al Sr. Ministro de la Gobernación, y, cosa extraña, sirve de motivo á los gritos de los directores electorales de 1883.

A gentes tan olvidadizas hay que avivar la memoria y recordarle las escenas cómicas y trágicas que convirtieron á España en una especie de taifa berberisca.

¡Qué elecciones aquellas! ¡Qué respeto á la ley aquel respeto.
¡Qué legalidad aquella legalidad!
Aún nos parece estar viéndolo.

El Gobernador canovista llamaba uno por uno á los Alcaldes liberales de su provincia.

—Y, dígame V., Sr. Alcalde, ¿qué le parecería la idea de dimitir?... Un poco de reposo, ¿sentaría mal al Sr. Alcalde?... ¿y á los Sres. Concejales?...

—Sr. Gobernador, no entra en mis cálculos dimitir... Tampoco desean descansar mis compañeros los Sres. Concejales...

El Gobernador despedía con un bufido al Alcalde liberal.

—Ya sabe V., añadia—como no estoy dispuesto á tolerar faltas á mi autoridad, y como el tono que ha empleado conmigo ha sido en absoluto irpetuoso é inconveniente, y como además ha hablado usted en nombre de sus compañeros los Concejales, usted por primera vez, y sus compañeros por primera vez también, quedan multados con arreglo al artículo 22 de la ley provincial en quinientas pesetas...

—Pero, Sr. Gobernador...

—¿Cómo se entiende?... Por desobediencia en virtud de ese mismo art. 22, sufrirá V. otra multa de otras quinientas pesetas...

En el ante-despacho del Gobernador habían estado presenciando la escena el cacique y los caciquillos de la misma localidad... La tal escena no variaba.

—¿Han oído ustedes ya?

—Ha estado Vd. muy bien... No podremos agradecerle...

—Se hace lo que se puede... El hombre se achaca de piernas; pero ¿qué importa? Si se está cinco minutos lo breo á multas... Bueno... ¿Han hablado ustedes con el Secretario del Gobierno? ¿Le han dado ustedes ya el nombre del Delegado que han de llevar al pueblo?...

—Sí, señor, hemos encontrado en la Diputación Provincial un escribiente que es un mozo listo y capaz de enredar á Dios vivo.

—¿Por qué por dónde meter mano?

—Parece que el libro de actas de las sesiones no está bien copiado... Eso puede servir para el expediente...

—Me basta para decretar la suspensión... Lo importante es tener un clavo de donde agarrarse... Luego primero que el Consejo de Estado resuelva... Y además, también se puede pasar el tanto de culpa á los tribunales, y primero que sobreseen...

—Eso es, primero que sobreseen hacemos nosotros las elecciones de Diputados; y luego también queda tiempo para las elecciones municipales, que como es natural, presididas por nosotros nos darán en propiedad las varas.

El Gobernador, dándose una palmada en la frente: —Hay un medio más expeditivo, ó por lo menos, hay que ensayarlo en las ocasiones supremas.

—¿Inventen ustedes una conspiración zorrillista, ó carlista, ó nihilista, en que aparezcan mezclados el Alcalde y los Concejales liberales, formen expediente; que el Delegado los llame y los amenace con ir á presidio; acúsenlos además cuando ya tenga el Delegado las llaves del archivo de haber robado el Posito, y...

—¿Qué conseguiremos con eso?

—Pues sencillamente, prescindir de Consejos de Estado y de Tribunales y de todo... Por verse libres de un proceso por conspiración y de otro por robo, dimitirán inmediatamente, fundando las dimisiones en enfermedades ó ausencias, y entonces yo convocho en un plazo de breves días á elecciones para completar el Ayuntamiento con arreglo á la ley... Las elecciones las preside el Delegado que llevan ustedes, asistido del piquete de Guardia civil que se le facilitará, y Cristo con todos...

—¡Maravillosos!

—¡Asombrosos!

—¡Qué hombre!

—¡Esto es lo que se llama un Gobernador!

Candidatos liberales de 1883.—Diputados conservadores que ahora vais buscando la sombra del campanario, y vosotros los millares de alcaldes y concejales y diputados provinciales suspensos, decididos como hombres honrados:—¿hemos exagerado las tintas? ¿Hemos sido mentirosos pintores?

No. España entera presencié aquella innrable ignominia.

Así se hicieron las elecciones conservadoras. Así se fundó la legalidad municipal, hoy existente.

El ilustre Ministro de la Gobernación, Sr. González; el dignísimo Ministro de Ultramar, Sr. Gamazo, fueron los censores más activos de aquellas Cortes, tan excepcionales en el escándalo y en la corrupción, que llegaron á poner en labios de nuestro jefe palabras nunca aplicadas al Parlamento español; las antes deshonradas que nacidas, se llamarán siempre aquellas Cortes...

¿Y por qué nacieron deshonradas?
¿Y por qué fueron mal nacidas?
Por qué para nacer tuvo que morir el régimen municipal en España.

—¿Mas qué pretendéis? ¿Qué es lo que queréis con estos recuerdos?—Acaso se nos dirijan estas preguntas.

No queremos que se añada nuevas violencias á las violencias antiguas.

No queremos que los escritores y los Agentes de Orden público de los Gobiernos civiles se conviertan en Delegados que vayan á poner en punto de parto á los Ayuntamientos y Alcaldes conservadores.

Pero para que la lucha electoral sea sincera, para que los nobilísimos y patrióticos propósitos del Gobierno se realicen, para que la tradición de amor á la patria y á la libertad no se pierda, para que...

—¿Mas qué pretendéis? ¿Qué es lo que queréis con estos recuerdos?—Acaso se nos dirijan estas preguntas.

No queremos que se añada nuevas violencias á las violencias antiguas.

No queremos que los escritores y los Agentes de Orden público de los Gobiernos civiles se conviertan en Delegados que vayan á poner en punto de parto á los Ayuntamientos y Alcaldes conservadores.

Pero para que la lucha electoral sea sincera, para que los nobilísimos y patrióticos propósitos del Gobierno se realicen, para que la tradición de amor á la patria y á la libertad no se pierda, para que...

—¿Mas qué pretendéis? ¿Qué es lo que queréis con estos recuerdos?—Acaso se nos dirijan estas preguntas.

No queremos que se añada nuevas violencias á las violencias antiguas.

No queremos que los escritores y los Agentes de Orden público de los Gobiernos civiles se conviertan en Delegados que vayan á poner en punto de parto á los Ayuntamientos y Alcaldes conservadores.

Pero para que la lucha electoral sea sincera, para que los nobilísimos y patrióticos propósitos del Gobierno se realicen, para que la tradición de amor á la patria y á la libertad no se pierda, para que...

—¿Mas qué pretendéis? ¿Qué es lo que queréis con estos recuerdos?—Acaso se nos dirijan estas preguntas.

No queremos que se añada nuevas violencias á las violencias antiguas.

No queremos que los escritores y los Agentes de Orden público de los Gobiernos civiles se conviertan en Delegados que vayan á poner en punto de parto á los Ayuntamientos y Alcaldes conservadores.

ños, perfidias, caciquismos y vergüenzas, es necesario que se cumpla la ley en todas sus partes.

¿Cómo ha de hacerse esto?

Encárguese de ello á las Audiencias y á los Jueces, y allí donde el cacique conservador haya sido bastante hábil para escapar á las mallas del Código penal, déjese al Gobernador una libertad prudente, no para suspender *ab-irato*, pero sí para garantizar la perfecta independencia del elector y de las funciones electorales.

Dejémoslos de mal sanas hipocresías.

Candidatos liberales habrá, que si todo queda como está; si dentro de la ley no encuentran defensa aún en los pueblos donde han nacido, en el caso más favorable, no verán salir de la urna un voto en su favor, aunque en ella entraran por miles, y en el caso más probable, no solo no verán aquellos votos, pero ni aun entrarán en el pueblo, á cuyas puertas saldrá el Alcalde con su patrulla armada á prenderlos por sospechosos ó «porque sí», ó tranquilamente á mandar que le descertrajen un buen trabuco naranjero.

Esta es la realidad verdadera, y no la de los espíritus sensibles, que después de todo, no han de tener que luchar con Alcaldes ni con alcaldadas.

Ahora dígame si un Gobierno ó si un partido están en el caso de sufrir pasadas iniquidades.

Ecos del extranjero.

Las fracciones parlamentarias francesas.—El de Freycinet.—Los Diputados sucos.—El Parlamento alemán.

Es cosa probada por hechos incontrovertibles, que la impresionabilidad y apasionamiento franceses no dejan á nuestros vecinos republicanos defensorse de los peligros que los rodean por medio de la unión de todas las fracciones republicanas, á quienes el instinto de conservación siquiera les aconsejaba obrar de otro modo.

Todo el esfuerzo patriótico de M. Freycinet que procurábamos hacer resaltar el otro día se ha estrellado contra la tradicional impresionabilidad de los políticos de su país.

La antigua extrema izquierda de la Cámara de Diputados ha tenido el desdichado acuerdo de reorganizar aquel grupo como en los tiempos de más marcado alejamiento entre una y otra fracción, y, es claro, esto ha traído como consecuencia natural, que los demás grupos parlamentarios imiten la conducta de aquellos izquierdistas.

A la extrema izquierda ha seguido inmediatamente por este camino la izquierda radical. Frente á esos dos grupos se hallará enseguida el de unión republicana, y hé aquí ya la nueva Cámara francesa constituida en la misma forma que la anterior, aquella cuyo recuerdo debiera hacer temblar á los republicanos de allende el Pirineo.

Ahora como entonces y más que entonces ahora, porque el número de Diputados independientes es mayor, los individuos de la Cámara que no se afilian á ninguno de esos grupos, decidirán con sus votos en los momentos críticos las más arduas cuestiones de la política de su país.

Con tales procedimientos, los franceses no consiguen sino ir poco á poco desconceptuando sus instituciones á los ojos de Europa y echando fama de poco serios.

La importancia de la gran nación francesa hace que las demás potencias no puedan mirar indiferentes sus asuntos políticos; las simpatías con que el partido liberal español ha seguido desde tiempo inmemorial la labor de los partidos republicanos de Francia, nos obliga á lamentar sinceramente esa situación difícilísima que errores imperdonables de importantes estadistas han creado para ella.

La subida al poder de Mr. Freycinet, la forma en que consiguió constituir el Gabinete actual, el efecto de las declaraciones ministeriales leídas en ambas Cámaras, permitiéndonos alimentar un momento la esperanza de que esos males estaban remediables. Pero esta esperanza empieza á desaparecer ante la intemperancia de estos y los otros grupos republicanos que están poniendo en duro trance la República francesa.

No les falta ahora más que procurarse conflictos internacionales que pudieran surgir á confirmarse determinadas noticias que son objeto de nuestro examen en otro lugar del periódico, para comprometer seriamente la suerte de las instituciones que rigen aquel país.

El liberalismo europeo consideraría ese peligro como una desgracia inmensa; el partido liberal español sería el primero en lamentarla; pero ellos lo habrían querido y las simpatías de Europa estarían limitadas por esa consideración.

El Parlamento alemán acaba de dar una prueba de independencia á que no nos tiene acostumbrados, y que aun cuando sólo sea como síntoma, la verán con satisfacción todos los amigos del régimen parlamentario.

Después de animadísimo debate, que ha durado dos días, el Reichstag aprobó una proposición de Herr Windthorst declarando que: «La expulsión de los polacos decretada por el Gobierno prusiano en la forma decretada y llevada á cabo no está justificada por razones de interés nacional, demuestra desconsideración completa á los sentimientos humanitarios y es perjudicial á los intereses de los súbditos del Imperio.»

Pocas veces, acaso ninguna, se haya formulado en aquella Cámara censura más enérgica á la política del Canciller de hierro. Si aquel fuese otro país donde el régimen parlamentario existiese en realidad, la división del Ministerio vendría como consecuencia inmediata de esa votación. No siendo, ésta servirá para demostrar á Europa cuán en poco tiene la opinión pública el omnipotente Herr-von-Bismarck, cuyos desaciertos de ahora son comparables sólo á las aptitudes de eminentísimo estadista que ha demostrado en tiempos mejores, y que con justicia lo colocaron á los ojos del mundo entero como el primer hombre de Estado de nuestra época.

CONSEJO DE ANOCHE

A las nueve terminó anoche la reunión de los Ministros, dejando ultimada la combinación diplomática y la de los Consejeros de Estado, incluso el nombramiento de presidente de dicho alto cuerpo. Los nombres de los que figuran para representar á España en el Extranjero no fueron revelados por los Ministros, por no ser conocida anoche todavía por S. M. la Reina-Regente.

Terminada ya esta enojosa cuestión, el señor Mi-

nistro de Estado enteró á sus compañeros de la conferencia que el Sr. Albareda celebró con M. Freycinet el mismo día de su llegada á París, y de que ha net el mismo día el Sr. Moret, por comunicación telegráfica de nuestro Embajador cerca de la República francesa.

El jefe del Gobierno de la nación vecina ha reiterado las protestas de amistad á España y su propósito de demostrarlas por medio de actos que acrediten su sinceridad. Condena toda la agitación que se prosiga por los revolucionarios españoles para alterar el orden, y en su consecuencia comunicará las órdenes convenientes para que la frontera de los Pirineos no sirva de asilo para los emigrados que persistan en sus planes de conspiración.

Estas órdenes del Gobierno francés han sido cumplidas por sus delegados, y los ministros se expresan en términos muy lisonjeros para el Sr. Albareda, abrigando la esperanza de que en breve plazo tendrán completo éxito sus negociaciones diplomáticas, inauguradas bajo los más brillantes auspicios.

El presupuesto de Filipinas, bosquejado por el señor Gamazo, fué objeto luego de discusión, con motivo del aumento que ha de tener por efecto de la ocupación material de las Carolinas, de las Palaos y de otros archipiélagos que hasta ahora se miraban por todos nuestros gobiernos con alguna indiferencia.

Intervinieron en la discusión con el Sr. Gamazo, los ministros de Estado, Guerra, Marina y Hacienda, adoptándose los acuerdos que siguen para ejercer desde luego los actos de dominio, que se deducen de la soberanía de España, sobre las expresadas islas, reconocida en el último protocolo. He aquí los acuerdos:

1.º Disponer que se establezcan gobiernos que representen los derechos de España en las islas Carolinas y en las Palaos. Para las primeras se señala la capitalidad en Yap, y para las segundas en Babel Zuap.

Estos gobiernos estarán dotados de la correspondiente guarnición, á cuyo fin se dispone que dos compañías del batallón de infantería de Marina que está en Filipinas preste este servicio, relevándose periódicamente.

El resto del batallón parece que regresará á la Península por no considerarse indispensable su residencia en aquel Archipiélago. Con el regreso se produce una economía de importancia en el presupuesto de Marina.

2.º Disponer que se organice una expedición que recorra las islas donde la cañonera *Albatros* ejerció actos de soberanía en nombre de Alemania, toda vez que por el protocolo se reconoce en todas ellas la de España. Esta expedición se hará inmediatamente.

3.º Que otra expedición recorra también nuestras posesiones de la costa occidental de Africa, á fin de dejar consolidada en ellas la soberanía.

4.º Aumentar la importancia y categoría del Gobierno de las Marianas reforzando su guarnición.

5.º y último. Que los Ministros de Estado, Ultramar, Marina y Hacienda se encarguen de poner en práctica estos acuerdos.

Los trabajos de conspiración siguen, y el Gobierno conoce, no solo los planes y proyectos, sino los sitios donde se intenta producir algaradas semejantes á las de Cartagena.

Los Ministros creen que los sucesos no los sorprenderán, pues los tienen ya previstos; pero manifiestan la más absoluta confianza de que no ha de lograrse nada de importancia y de que cuanto se intente cerca del ejército se estrellará ante su lealtad y disciplina.

Como final, se ocupó el Gabinete de la cuestión sanitaria y después de cambiar sus impresiones los Ministros, sobre otros puntos de Gobierno, se dió por terminado el Consejo.

EL SR. ALBAREDA EN PARÍS

Le Gaulois, recibido hoy, da cuenta de la llegada del nuevo Embajador español á la capital de la República francesa y de una entrevista celebrada con él por uno de los redactores de aquel diario.

El nuevo Embajador de España, dice el periódico parisiense, llegó ayer á París en el tren de las cinco y media, acompañado por D. Carlos España Gargallo, agregado á la Embajada, y los Sres. Laborda y López secretario particular suyo.

En la estación de Orleans lo esperaba el personal de la Embajada, compuesto de los Sres. Villa-Urrutia, Ballesteros, marqués de Güel, Castro y Casaley, Peñalver, Pérez Caballero, comandante Alvear, capitán marqués de Valcárcos y los Sres. Rodríguez y Carpi, cónsul general vice-cónsul de España respectivamente. Estaban también los individuos de la comisión de Hacienda.

El Sr. Albareda se dirigió al palacio de la calle Saint-Domenique, de donde había salido el Sr. Cárdenas el domingo por la tarde.

A las cinco, el antiguo Embajador fué á visitar á su sucesor, é inmediatamente después de esta visita, tuvimos el honor de ser recibidos nosotros por el señor Albareda.

Luego de felicitarnos por nuestra actitud con respecto á España durante los últimos tristes sucesos acaecidos en la Península, y de hablarnos con gran elogio de nuestro país, que el Sr. Albareda no había visto desde hace siete años, le preguntamos:

—¿Qué debemos pensar de lo que sucede en vuestra patria?

—Lo que acaba de suceder estaba previsto. No se podía pretender que los partidos antidinásticos dejasen de tantear el terreno para ver si podían realizar sus sueños. Sus tentativas, deplorables desde el punto de vista de la agitación que han producido en momentos en que el país necesitaba paz y tranquilidad, han tenido en cambio una cosa buena: la de poner de manifiesto la voluntad de la nación. Esta está ligada á la legalidad y á la dinastía, y resistirá con todas sus fuerzas contra la revolución republicana ó carlista: una y otra tienen enfrente la inmensa mayoría del país.

—¿Puede contarse con la fidelidad del ejército?

—En absoluto. Los últimos sucesos de Cartagena os lo demuestran. La indignación del pueblo no ha sido nada junto á la del ejército, dispuesto más que nunca á verter su sangre para lavar la mancha que le echara un solo sargento.

—¿Creéis que las próximas elecciones produzcan nueva agitación?

—Agitación electoral! El Gabinete del Sr. Sagasta ha prometido al país la mayor sinceridad electoral; la más amplia libertad; los partidos lucharán

por el tiempo (me refiero á los partidos monárquicos), pero sin tener más mira que la de asegurar el porvenir de la legalidad.

—¿No procurarán los revolucionarios levantar cabeza, aliándose á los descontentos?

—Supongo que los partidos que se respeten no tendrán más interés que el del país. Los que quisieran sacrificar el reposo de éste á sus ambiciones personales, serían enemigos de la tranquilidad pública lo mismo que los partidarios de Ruiz Zorrilla, Pi y Margall y otros.

«Tranquilizáos; estoy convencido de que la Regencia de la Reina Cristina terminará en las mejores condiciones posibles. El país ama á su Regente por que continúa la obra regeneradora inaugurada por el Rey Alfonso XII, y porque sus virtudes, su gran inteligencia y más que nada su imparcialidad, imponen respeto á todo el mundo.»

«Por lo que á mi concierne soy aquí representante de un Gobierno amigo de Francia, y creed que haré cuanto de mí dependa, para estrechar los lazos que unen á los dos países.»

El Embajador terminó diciéndonos que vería mañana martes á Mr. de Freycinet, y que calculaba necesitar todavía cuatro ó cinco días para hallarse definitivamente instalado, por lo cual no recibiría en ese tiempo más que á las personas de su intimidad.»

GAYARRE EN ALICANTE

ALICANTE 19.

Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL.

Muy señor mío y amigo: El eminente tenor señor Gayarre ha sido aquí objeto de grandes manifestaciones.

La empresa del Teatro Principal preparó ayer un viaje al inmediato pueblo de Elche donde han acompañado al eminente tenor muchas personas importantes de esta ciudad y algunos representantes de la prensa local.

El viaje fué por demás divertido como era de esperar de la gente de carácter alegre y expansivo que formaba la comitiva.

La llegada á Elche era ignorada por sus habitantes; pero no tardó en correr la voz de que entre los expedicionarios iba esa eminencia del arte y apresuráronse á salir á saludarle y ofrecerle sus respetos las personas más importantes de la ciudad.

La comida, desprovista de todo cargante formulismo de etiqueta, servida á uso de país, fué opípara y bien presentada, no hubo brindis, pero en cambio los chistes y palabras humorísticas fueron tan continuas como oportunas.

Después de la comida se pasó al Casino á tomar café, y el Presidente del mismo, Sr. Marqués de Lendines, les obsequió con exquisitos licores; los socios, en gran número, de aquel centro de recreo, saludaron al Sr. Gayarre con una nutrida salva de aplausos; este señor, queriendo corresponder á todas aquellas muestras de aprecio y consideración y á instancias de algunos señores, honró al Casino de Elche, cantando, acompañado al piano por el profesor Sr. Poveda, el *Ace María* de Gounod. Al levantarse el egregio artista para dirigirse á la plataforma del piano, estrepitosos aplausos dieron las gracias á su esquisita descendencia; luego un silencio profundo, después una voz suave, dulce, angelical, dominó en la espaciosa estancia; su atractivo era tan intenso, que hasta se comprimía el aliento por temor á que hiciera perder una sola nota de aquel delirado canto: era don Julián Gayarre quien cantaba, y no hemos de decir nosotros cómo lo hizo; solo que al terminar, el entusiasmo, el vértigo estaba dibujado en los semblantes de los concurrentes: los aplausos, la ovación, las voces que allí se sucedieron, son indescriptibles.

El señor Presidente se levantó y en sentidas y correctas frases dió las gracias al Sr. Gayarre por la alta honra que le había dispensado, y añadió que aquel acontecimiento tan grande como glorioso para ellos, quedaría siempre grabado en la memoria de los agradecidos hijos de aquella población, y que para conmemorarlo, el Casino pondrá en su salón principal una lápida esculpida con letras de oro, en honor á tan ilustre artista y como testigo imperecedero de tan fausto acontecimiento. Una aclamación aprobó tan feliz pensamiento. Nuestro querido compañero señor Milego, dió las gracias á nombre del Sr. Gayarre, en breves pero elocuentes y sentidas frases, terminando con un viva Gayarre! que fué unánimemente contestado.

Al punto salieron en dirección al huerto de palmas de D. Carlos Antón, acompañados de todos los señores que se encontraban en el Casino, que serían sobre 200 personas.

En el huerto vió el Sr. Gayarre subir á las palmeras, siendo obsequiado, así como los señores de la expedición, con ricos y dulces frutos del país. El señor Gayarre demostró su complacencia ante aquella exuberante vegetación y encantador panorama del bosque de palmeras.

Regresaron luego á casa del Sr. Marqués de Lendines, quien sumamente galante y amable les enseñó la valiosa colección artística que posee en pinturas, armas y otros primorosos objetos, subieron á la torre de la Calahorra, que así se llama la elegante morada de dicho señor, y mostró sus espaciosos y suntuosos salones.

La bella y simpática Marquesa de Lendines hizo los honores con su proverbial cortesía y amabilidad; después, á instancias de ésta y de sus lindas hermanas, volvió á cantar el Sr. Gayarre el *Spirto gentile*, lo que hizo como lo sabe hacer. Estrepitosos aplausos resonaron, dando testimonio de admiración al gran cantante.

Concluido, salieron en dirección á la estación del ferrocarril; el andén estaba completamente atestado de gente, tomaron el tren y al partir fué vivamente vitoreado el Sr. Gayarre.

Este señor, como los demás de la expedición, volvieron satisfechos, guardando un grato recuerdo de su permanencia en Elche.

A. R.

GACETA

ESTADO.—Convenio estableciendo el beneficio de la defensa por pobre para litigar, celebrado entre España y Francia en 14 de Mayo de 1884.

HACIENDA.—Ley aprobando las cuentas generales del Estado del año económico de 1883 á 1884.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Castor Lañón de Guayará de la tercera parte de la pena de 12 años y un día de reclusión.

—Otro comutando el resto de la pena de dos años con meses y once días de prisión correccional impuesta á Antonio Arjona Roldán por igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

—Otro indultando á Agustín Calizares y Soler del

resto de la pena de seis meses y un día de destierro en causa por el delito de lesiones.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de Gobernador militar de la provincia de Santander y plaza de Santona el Brigadier D. Faustino Armijo y nombrando en su lugar al de la misma graduación D. Manuel Carrascosa.

Otro nombrando Gobernador militar de Santander al Brigadier D. Fernando Abianedo y Cobo.

Otros admitiendo la dimisión del cargo de Gobernador militar de la provincia de Palencia al Brigadier D. Benigno Alvarez Begullal y nombrando para este cargo al de igual graduación D. Lorenzo Ochotorena y Sartorius.

MARINA.—Real decreto nombrando segundo jefe del departamento de Cádiz a D. Luis Buita.

Otros concediendo la gran cruz del Mérito Naval, a M. Guetana Partiot y a D. José Campo Pérez Arpa.

Otro aprobatorio de los regimientos de los cuerpos de contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

Otro disponiendo que los oficiales generales de los distintos cuerpos de la Armada que se encuentran exentos de servicio, ingresen desde luego en la situación de reserva.

HACIENDA.—Real decreto jubilando a su instancia a D. Antonio Castillo y Fernández.

LOS GORRIONES.

Bajo este epígrafe ha publicado nuestro estimado colega El Imparcial una interesante carta que le dirigiera un agricultor defendiendo a los gorriones de la persecución que les tienen declarada los aficionados a la caza menuda.

Los más curiosos párrafos de la carta, dicen así. «Per medio de ballestas, trigo envenenado, trampas y otros artificios como el conocido de la linterna y el conerro—nos dice el agricultor—se acaba con aquellas útiles avecillas, que son perseguidoras incansables de los insectos más dañinos para las plantaciones y arbolado. Cogidos los gorriones por centenas, desplumados y ensartados en cañas son enviados por el ferrocarril a una casa de comisión que los expide a Francia.

Los grandes propietarios que tienen dehesas cercadas, quizá puedan eritar esta persecución de los gorriones; pero los que tienen fincas sus fincas a encargados ignorantes ó guardas municipales poco celosos, sufren las consecuencias, pues á más de pisotear los cazadores las siebras, el arbolado está en un estado tan lamentable, que agricultor que recogía dos y tres mil arrobas de aceite, hoy sólo cuenta con ciento ó doscientas á lo más.

Y cual es la principal causa de este mal? La multitud de insectos y gusanillos que atacan desde las raíces á las ramas de los olivos.

En las zonas referidas, á dos y tres leguas de las estaciones, se notan más estas faltas de cosechas, y se ven miles y miles de olivos arrasados por la oruga, y en las viñas uvas y jardines se ven las hojas roídas por los insectos.»

CENTROS Y ACADEMIAS

El Circulo de la Unión Mercantil.

Anoche visitó al Ministro de Hacienda la Junta directiva de dicho círculo.

Esta visita tuvo por objeto exponer el acuerdo de la última Junta general, consistente en saber la opinión del Sr. Camacho respecto á la reanudación de las negociaciones para celebrar un tratado de comercio con Inglaterra.

Enterado el Ministro de estas pretensiones manifestó que dependiendo aquel acto del Ministerio de Estado, nada podía hacer por su parte hasta que en Consejo se presentase la cuestión por el Sr. Moret; pero que desde luego afirmaba que no podía ni debía seguirse tal como estamos en cuanto á nuestras relaciones comerciales con Inglaterra.

También le expusieron las quejas de los comisionistas de las Aduanas contra la circular expedida exigiendo el doble reconocimiento de los géneros, y el Sr. Camacho prometió atenderlas de acuerdo con el Director del ramo en lo que fueran fundadas, pues su pensamiento, añadió, no es perjudicar los intereses del comercio, sino corregir los abusos que puedan cometerse.

Ateneo.

Bajo la presidencia del Sr. Correa, celebró sesión anoche á las nueve la sección de Literatura, disertando el Sr. Riano sobre la «Historia del arte de España en el siglo XVII.»

El Sr. Riano dió pruebas, una vez más, de sus profundos conocimientos artísticos.

Seguendo al arte en su historia, señaló los dos caracteres que sobresalen en el Renacimiento, el culto á lo clásico, y la viveza de los tonos, y detalles, y animación del conjunto.

Este último carácter fué predominante, y la exuberancia de adornos y los atrevimientos cada vez mayores alejaron el arte de la severidad clásica, resultando en Arquitectura columnas y pórticos recargados de adornos, relieves en que se intentaba marcar, no sólo las figuras de primer término y de segundo, sino las de tercero y cuarto, y pinturas en que los escorzos y posturas eran exageradas en extremo.

Tales fueron las afirmaciones principales de la conferencia; en cuanto á sus detalles, que no podemos dar con extensión, diremos sólo que mantuvieron fija constantemente la atención del Ateneo y que valieron al Sr. Riano muchos aplausos.

Sociedad geográfica.

Anoche por primera vez se reunió la comisión nombrada por esta Sociedad que preside el Sr. Moret.

El objeto de esta reunión, es estudiar la bases que se han de presentar al Gobierno para introducir las mejoras necesarias en Canarias, como centro de la colonización de África.

El Sr. Coello expuso el objeto de la reunión.

El Sr. Bonelli, dió algunos detalles acerca de Río de Oro, de donde regresó no ha muchos días.

El Sr. Pérez del Toro, expuso su proyecto completo que se compone de los seis puntos siguientes:

1.º Fortificaciones en las islas.

2.º Vías de comunicación con el interior, anotando que hay tres islas importante, en las que no hay una sola carretera.

3.º Correos entre la Península, Marruecos, Canarias y Costa Sahárica.

4.º Protección á las riquísimas pesquerías.

5.º Proyecto de ley anexionando á España el territorio comprendido desde Cabo Blanco hasta el límite Sur de Marruecos.

6.º Sustener la posesión de Hui ó de otro puerto en la costa de Berberia, de acuerdo con el Sultán.

Los Sras. Coello, Freire, Arocs y Mazón creyeron muy oportuno las bases leídas, acordándose siquiera

el estudio de ellas y reunirse el miércoles próximo, levantándose la sesión.

El Sr. Moret no inaugurará sus conferencias en el Ateneo hasta el martes 26 del presente mes.

Crónica de Madrid.

Ayer comunicaron de Palma de Mallorca que el Gobernador había sorprendido una partida de juego en el café del Renidero.

Al ser sorprendidos los jugadores, se fugaron unos, y otros se escondieron en un pozo.

La Junta superior facultativa de Ingenieros militares ha informado favorablemente sobre el proyecto de ensanche de Palma de Mallorca.

En Bermeo naufragó anteaer una lancha pescadora, pereciendo cuatro tripulantes.

El siniestro de ayer.

Desde Monforte telegrafiaron las Autoridades durante la noche pasada dando pormenores relativos al descarrilamiento ocurrido en la mañana de ayer cerca de San Cidodio, á causa de un desprendimiento de tierras.

Los viajeros fueron trasbordados, en cuya operación se empleó bastante tiempo por la dificultad que ofrecía el traslado de heridos y contusos. Las desgracias ocurridas, parece que fueron las siguientes:

El maquinista Ramón Agradunt y el fogonero Pascual Vilargos, heridos graves; el conductor Pab o Segura, herido leve; los guardafrenos José Martínez y José Escontrela contusos leves; viajeros, D. José Cabranes, herido leve; D. Antonio Sánchez, D. Domingo López y D. José López, contusos leves.

El desprendimiento se calcula ascenderá á unos 500 metros cúbicos de piedra, en las que hay inmensos bloques que obstruyen la vía.

La interrupción durará algunos días.

En casa del Conde de Toreno.

Anoche se vió bastante animada la casa de los Condes de Toreno.

Los 310 socios de que se compone el nuevo Circulo conservador, se encontraron reunidos en aquellos espaciosos salones que atesoran bellezas artísticas de gran valor.

El Sr. Cánovas manifestó á los concurrentes que, próximo á inaugurarse el Circulo, y cumplidas las prescripciones de la ley, para realizar su apertura, habia llegado el momento de designar las personas que debían constituir la Junta Directiva.

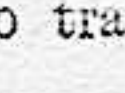
Inmediatamente se eligió la Comisión nominadora, que la formaron los señores Duque de Mandas, Marqués de San Román, Conde de Villa, Sánchez Bustillo, Marqués de Torneros, Villaverde y Marqués de Pidal.

Formulada la candidatura por la Comisión, se aprobó por unanimidad, y es como sigue: Presidente: D. Antonio Cánovas del Castillo.

Vicepresidentes: Conde de Toreno, Conde de Puffonrostro, D. Alejandro Pidal y D. Fernando Vida.

Vocales: Conde de Cusano, Rodríguez Arval, Concha Alcalde, Fernández Hontoria, Guizarro (D. M.), Conde de Canga Arguilles, Marqués de Huelvas, Sánchez Bezoa, Marqués de Valdeiglesias, Conde de Casa Sedano, Loring y Ramirez Bascan.

Tesoroero: D. Carlos Prast. Secretarios: Romero Leal y Hernández (D. A.) Contador: D. Martín Estéban Muñoz. Vicesecretarios: D. Guillermo Rancés y D. A. Comyn.



Proclamados dichos señores individuos de la Junta, fueron obsequiados los concurrentes con té, pastas y cigarrillos.

La bella y amable Condesa, que hizo con su esposo y su hijo los honores de la casa con la más esquisita galantería, recibió muchos y merecidos plácemes por los magníficos tapices que cubren las paredes del comedor, que han sido bordados primorosamente por dicha señora, y en cuyo trabajo ha invertido siete años.

A las doce empezó el desfile, y á la una quedaba en su habitual tranquilidad la morada de los Condes de Toreno.

Giro mutuo postal.

Ayer terminaron sus conferencias en el despacho del Sr. Mansi, los Directores de Correos de Portugal y de España, para llegar á la realización del anunciado convenio sobre Giro mutuo entre ambas naciones.

Las actas estan concluidas y cuando se ratifique por los repetidos Gobiernos, podrá girarse entre los dos países, por medio de las Administraciones de Hacienda respectivas, importando el Giro al 2 por 100.

Además de este asunto, los Directores de Correos referidos tienen entre manos otras dos negociaciones: la referente á los paquetes postales, y la que se contrae al servicio telegráfico.

Este servicio solo se hace entre Lisboa y Madrid por un solo hilo directo; y cuando las negociaciones á que nos referimos concluyan, se haran por cuatro hilos; por los cuatro puntos de la frontera, Badajoz, Cáceres, Salamanca y Pontevedra, que tienen á su vez vías de ferro-carril.

Cuestión personal.

A propósito de la cuestión surgida entre el Diputado provincial Sr. Pérez de Soto y el Sr. Guillen, redactor de La Epoca, este colega dice:

«Teníamos impreso y en el molde el comunicado del Sr. García Lomas con las mesuradas observaciones que su lectura no surgiría, cuando un incalificable suceso ocurrido en la Diputación entre dicho señor y el Sr. Guillen, Diputado también y redactor de La Epoca, nos obliga á suspender la inserción, mientras el incidente á que nos referimos, no tiene solución decorosa.»

Por su parte, El Noticiero, que debe estar bien enterado del asunto, añade:

«Los Diputados provinciales han sido convocados por el Presidente Sr. Marqués de Sardoal, á una reunión que se verificará á las cuatro de esta tarde y que es posible esté relacionada con el incidente deplorable de que se trata.»

Explicaciones

Contestando La Epoca á las apreciaciones hechas por un periódico, respecto á la manera de proceder en cuestión de intereses por la Casa Real, escribe lo siguiente:

«Solo por la caja de la Real Casa, prescindiendo de las innumerables limosnas y cuantiosos donativos que el Rey hizo de su bolsillo particular, y aparte de otros muchos gastos destinados á socorrer en una ú

otra forma á los que lo solicitaban, se han satisfecho por concepto de donativos, durante el último reinado, por los datos que hemos podido recoger, la enorme suma de veintiseis millones de reales.

Las repletas cajas de D. Alfonso devolvian con creces á la industria, al comercio y á la necesidad lo que de la nación recibian, y las cuentas de la Real Casa se saldaban casi todos los años con un importante déficit.

Compárese esta conducta con la de aquellos que sacrifican el reposo, el crédito y la honra del país á una jugada de Bolsa, y júzguese de la generosidad de unos y otros.»

Según parece, no se proveerá la plaza de organista de la Capilla Real, vacante por fallecimiento del señor Guébrenzu.

El segundo organista ocupará la plaza de primero, desempeñando la suya el que lo era del Escorial.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de Cuenca, D. Carlos Caro.

En la Dirección de los Registros de la Propiedad, Civil y del Notariado, se ha establecido ya el servicio del registro de testamentos, de nueva creación, comenzando á notarse sus excelentes resultados.

Por algunos interesados se han pedido certificados, que se les expiden en el día.

El Consejo Sanitario de Túnez ha acordado someter á tres días de observación las procedencias de Algeciras.

En la casa núm. 23 de la calle de Segovia existen varios atacados de enfermedad variolosa.

El Teniente Alcalde del distrito de la Audiencia, Sr. Ruiz de Velasco, ha tomado por el momento algunas precauciones, á fin de evitar el desarrollo de la epidemia en la expresada zona.

Al regalar S. M. la Reina Regente al Cuerpo de Guardias Alabarderos el uniforme que del mismo usó el Rey D. Alfonso (Q. S. G. H.), entregó también al Comandante general, para que se conservase en la caja que lo encierra, el autógrafo siguiente: «Vosotros, que guardasteis su persona, conservad el uniforme de vuestro Coronel.—María Cristina.—Diciembre, 1835.»

El famoso andarín Bargosi, á quien toda la prensa dió por muerto, parece que goza de cabal salud en la República Argentina, segun noticias que comunican á un colega de Bilbao.

En la propuesta de gracias formulada por el Comandante del presidio de Cartagena con motivo de la pasada epidemia, figura el Sr. Monasterio, que extinguió en aquel penal la condena que le impuso la Audiencia de Madrid por la muerte violenta del Sr. Alberní.

El Sr. Monasterio se distinguió en la asistencia personal de sus compañeros, llevándole su valor á prestarse voluntariamente para la conducción de cada erés, en cuya triste y peligrosa faena estuvo ocupado muchos días.

El expediente se encuentra en estudio de la Sala y muy pronto será enviado al Fiscal para que emita dictamen.

El crucero Infanta Isabel lloraba en la cámara un magnífico retrato de dicha augusta señora, en el que ha escrito S. A. la siguiente dedicatoria: «Al crucero de su nombre dedica este recuerdo deseándole siempre gloria y suerte.—Enero, 1836.—Isabel de Borbón.»

Las líneas telegráficas de Santander y Santona estaban anoche interrumpidas á consecuencia de descargas eléctricas atmosféricas, ocurridas ayer tarde y en la madrugada de hoy.

El incendio de Irún, de que dimos cuenta en nuestra edición de Madrid, sólo ha destruido la parte izquierda de la estación, que es la menos importante.

Una chispa eléctrica se cree haya sido la causa del siniestro. Otra descarga eléctrica se produjo en la iglesia de Fuenterrabía.

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra.)

Discurso de la Reina Victoria.

LONDRES 20.

Se asegura que el discurso que pronunciará mañana la Reina Victoria con motivo de la apertura del Parlamento inglés, anunciará una nueva próroga de la ley de represión de los crimenes agrarios y el aplazamiento del proyecto de reformas del Gobierno local de Irlanda Soluciones para Oriente.

LONDRES 21.

A juzgar por un artículo que publica hoy el Standard, para conjurar la guerra entre Grecia y Turquía, se trata de buscar un medio que compense hasta cierto punto á la primera, de los perjuicios que irroga á la preponderancia helénica en los Balcanes la unión de la Rumanela y la Bulgaria.

Dicho medio consistiría en nombrar al Rey de Grecia Gobernador general de la Albania, lo cual equivaldría á la unión personal de este territorio con el reino helénico.

La actitud de Grecia.

LONDRES 20.

El Morning Post dice que Inglaterra esta dispuesta á tomar medidas energicas para convencer al Gobierno griego de su impotencia, preservándole así de los peligros de un conflicto entre el Reino helénico y Turquía.

Renacimiento de un conflicto.

LONDRES 21.

Las noticias del Daily Telegraph sobre la cuestión del Afghánistan son poco tranquilizadoras. Dice que Rusia envía numerosas tropas al Turkistan.

Al mismo tiempo refuerza considerablemente el ejército de la Armenia.

Refuerzos al Tonkin.

PARIS 26.

Ayer salió de Tolon un buque conducido tropas con destino al Tonkin.

El autor del asesinato del prefecto del Eure, no ha sido descubierta todavía, pero se cree que no pasarán muchos días sin que se haga luz sobre este crimen misterioso. Cada vez son más vehementes los indicios de que fué el resultado de una venganza.

Torpederos para España.

BERLIN 20.

La Gaceta de Kiel asegura que España está en ne-

gociaciones con el gran Astillero de esta puerto, para la construcción de seis torpederos.

Cuarentenas. ATENAS 20.

Las procedencias de España quedan sometidas á cinco días de observación en todos los puertos de Grecia.

Vapores correo. ADEN 20.

El vapor correo Reina Mercedes, de la Compañía Transatlántica, ha salido hoy de este puerto para Port Said sin novedad.

A última hora.

Hay pocas noticias nuevas. Tenemos que referirnos á las pocas que vemos en la prensa de la mañana y rumores y conjeturas.

Tenemos en primer término, la reunión de los demócratas progresistas anunciada para hoy á las tres y media de la tarde, pero que se duda si al fin llegará á celebrarse, por el temor de que las cuestiones anunciadas para la resolución de la junta, susciten profundas disidencias.

Para evitar esto, se dice que se aplazará la reunión unos días á fin de suavizar asperezas y armonizar voluntades entre zorillistas y salmeronianos. A última hora veremos lo que han resuelto estos republicanos.

Uno de estos días se reunirán los Subsecretarios, bajo la presidencia del Jefe del Gobierno, para estudiar la manera de resolver y evitar en lo posible las dificultades que está originando en la práctica la ley de destino á los sargentos.

Dícese que se trata de redactar un nuevo reglamento ó modificar esencialmente el actual hasta que la ley pueda ser revisada en Cortes.

Sobre detenciones en provincias y planes revolucionarios, se sabe que ha sido elevada á prisión la detención que sufrirán dos ó tres posibilistas de Cartagena. Pero El Globo da á entender que aquellos no pertenecen á un partido, por cuanto declaró fuera de su iglesia á todo individuo que se meta á conspirar.

En cuanto á los revolucionarios, el Sr. La Calle, cuyas fantasías perturbadoras han adquirido cierta celebridad, dice desde Le Voltairre de Paris que lo de Cartagena no es más que el preludio de una guerra á muerte entre los monárquicos y federalistas republicanos.

Ha pasado la hora de los sueños, y es preciso mostrar la fuerza del verdadero partido revolucionario.

No faltan hombres de acción: Antonio Gálvez, Paul y Angulo, Fermín Salvochea, Cala, Carrasco, Ghies, Luis Blanc y tantos otros que están dispuestos á pagar con sus personas.

«Antonio Gálvez, que se ha apoderado del fuerte de San Julián á la cabeza de un puñado de hombres, tomó ya en 1869 con 35 hombres la ciudad de Murcia guardada por un regimiento.»

El eterno revolucionario entona luego un himno de gloria en alabanza de los primeros héroes de Cartagena (los de 1873), y solemnemente anuncia que está dispuesto á emprezar otra vez la lucha por la república y por la patria.

Del dicho al hecho...

El General Fajardo ha pasado la noche con alguna tranquilidad.

Continúa la fiebre sin perder su carácter séptico, cuyo estado, mientras no desaparezca, tiene en constante peligro al enfermo.

Los médicos opinan seguir á la expectativa, y no consideran conveniente, por ahora, nueva operación.

El Capitán General del distrito, Sr. Azcárraga, ha publicado una notable alocución de despedida á los cartageneros, manifestando que la ley se cumplirá para con los sediciosos, por dura que sea la pena que se les imponga.

El jefe de la Guardia civil trabaja sin descanso y adopta acertadas disposiciones para la captura de los rebeldes.

El Gobernador militar, Sr. Pando, ha publicado otra alocución al tomar el mando de la plaza.

Los periódicos de Paris escriben estos dias verdaderamente indignados contra el corresponsal de The Times en la capital francesa, de quien partieron las primeras noticias relativas á gestiones diplomáticas de Alemania cerca del Gabinete francés para que observara determinada actitud en nuestras fronteras, frente á los manejos revolucionarios de carlistas y republicanos.

M. de Blowitz ha dirigido una carta de Journal des Debats, primero que desmintió la especie, por cierto con extraordinaria energía, manteniendo la veracidad de su información. El diario parisiense la inserta haciendo desdeñosos comentarios que casi toda la prensa de Paris recoge con fruición.

Le Eevenement publica un artículo jocoso violentísimo contra el corresponsal de The Times y un suelto en serio, que á la letra dice así:

«Nuestras noticias nos permiten afirmar, que es absolutamente inexacto que ningún gobierno extranjero haya hecho al francés, observaciones ni recomendaciones de ningún género.

El Gobierno de la República conoce sus deberes de buena vecindad, con respecto á España, y los cumple puntualísimamente.»

Las corrientes de amistad que van estableciéndose entre Alemania y el Vaticano, revisten ya tal carácter, que en Europa se siente cierto natural recelo, viendo á S. S. en tan buenos términos con el autor de las famosas leyes de Mayo, con el más encarnizado enemigo que ha tenido el catolicismo en los tiempos modernos.

Esa impresión que se refleja estos dias en la prensa extranjera, se halla confirmada en el siguiente despacho que recibe de Roma El Imparcial, fechado ayer á las nueve de la noche.

Ha producido impresión bastante honda en los círculos italianos la carta del príncipe de Bismarck al Papa, tanto por su tono como por lo que significan las apreciaciones y ofrecimientos que contiene.

La prensa liberal comenta la carta y se muestra muy dividida en sus juicios. La ministerial, sin embargo, no aparece alarmada.

Pero indudablemente, en la generalidad de los políticos, y de los periódicos la impresión es de inquietud, que en algunos casos llega hasta la alarma de ver estrecharse tanto la amistad entre el Vaticano y el Príncipe de Bismarck.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Vicente mártir.
SANTO DE MAÑANA.—San Ildefonso arzobispo

†
D. O. M.

Esta noche á las primeras oraciones y en la Capilla de la Comunión de la Parroquial Iglesia de San Mauro y San Francisco, continuará el REZO por el eterno descanso del alma de

Don José Juliá Silvestre,

que falleció el 14 del corriente

La familia del finado suplica á sus numerosos amigos y conocidos la asistencia á tan religioso acto.

Alcoy 20 Enero 1885.

Hechos y dichos.

Confesóse un labrador con un cura que le dió por penitencia que rezase tres credos. Al oirlo se echó á llorar el labrador:

—¿Qué es eso, hijo mio? ¿por qué se aflige usted?

—¿No quiere usted, que me afija si me mandan usted rezar tres credos y no se más que uno?

Un hombre entró en la iglesia á tiempo que el cura entonaba el *ite misa est.*

¡Bravísimo. esclamó! si me descuido un poco mas, me quedo sin misa.

Trajeron á uno en un plato una lonjita de queso muy delgada, y al verla se tapó la boca.

—¿Porque haces eso? le preguntó un amigo suyo

—Por no echarla del plato con el resuello, contestó el chistoso

¡Juan! ¡Juan!—Señor, ¿qué manda usted?

—Abre las zapatillas de par en par, y tráeme las ventanas, que voy á levantarme.—Voy, señor.

—¡Ah! mira, dile al chocolate que me suba la cocinera, y que me ponga un vaso de azucarillo con agua.—Al momento.

Una jóven muy aficionada á los militares cayó enferma y una amiga que vivía con ella, mandó llamar á un médico. El doctor despues de observarla, dijo á la amiga:—No es nada, dentro de dos dias saldrá á la calle; pero ha de seguir un buen régimen.

—Mas fácil, añadió la amiga, le seria seguir á su regimiento

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

Madrid 22 Enero (3:30 madrugada)

Segun participan de Cartagena los médicos que asisten al general Fajardo, este ha experimentado algun alivio.

El gobernador de dicha plaza ha pedido que se aumente el contingente de la guardia civil

Madrid 22 Enero (4:10 mañana)

Considerase inminente un conflicto, á consecuencia de la situación financiera de Málaga.

El órden público continúa inalterable en toda la península.

Madrid 22 Enero (4:35 mañana)

El Sr. Sagasta ha celebrado una conferencia con los subsecretarios de los ministerios.

Se ha tratado en dicha conferencia del derecho de los sargentos á ocupar destinos civiles, habiendo acordado que pierdan su derecho los que no se presenten á solicitar destinos dentro del plazo de tres meses.

Interinamente se proveerán los cargos públicos en paisanos.

Seccion mercantil

Cambios.

Alcoy 22 Enero 1885

PLAZAS.	daño.	PLAZAS.
Albacete.	1/4	Lugo
Alicante.	1/4	Madrid.
Almeria.	3/8	Málaga.
Avila.	3/8	Murcia.
Badajoz.	3/8	Orense.
Barcelona.	1/4	Oviedo.
Bilbao.	1/4	Palencia.
Burgos.	3/8	Palma de Mall.
Cáceres.	3/8	Pamplona.
Cádiz.	1/4	Pontevedra.
Castellon.	3/8	Reus.
Ciudad-Real.	3/8	Salamanca.
Córdoba.	1/4	San Sebastian.
Coruña.	3/8	Santander.
Cuenca.	3/8	Segovia.
Gerona.	3/8	Sevilla.
Gijon.	3/8	Soria.
Granada.	1/4	Tarragona.
Guadalajara.	3/8	Teruel
Huesca.	1/8	Toledo
Huelva.	3/8	Valencia.
Jaen.	3/8	Valladolid.
Jerez.	3/8	Vgo
Leon.	3/8	Vitoria.
Lérida.	3/8	Zatmora.
Logroño.	1/8	ragoza.

Paris á 8 div, 4'91
Londres á 90 dfr, 47
Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España 4 p8
Idem para préstamos en idem idem 4 p8

Imp. de El Serpis.

SECCION DE ANUNCIOS

EL SERPIS

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Cona tiene gran número y variedad de secciones; noticias de interés para la ocalidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticiae de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales literarios, científicos de conocimientos, en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

Precios: En Alcoy, Un mes 1 peseta 50 céntimos
Fuera de Alcoy, Trimestre 5 ptas. 25 céts.
Extranjero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

ANUNCIOS—Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 1/2 céntimos de peseta linea corta. En las demás planas á precios convencionales.

La Ilustracion Española y Americana
Revista especial de Bellas artes, literatura y actualidades
(AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los señores suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:

Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas.—Tres meses, 10 pesetas.

PROVINCIAS:

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.

Los Suscritores por todo el año entrante de 1885 recibirán, como regalo, el *Almanaque de LA ILUSTRACION*; y los números que contengan los grabados relativos á la muerte y exequias de S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Administracion Carretas 12, Madrid


IMPORTANTE A LAS MADRES Y NODRIZAS.
Alimento Soluble de Carnrick para niños, ancianos y enfermos: es el Alimento más nutritivo para las Criaturas, agradable y de fácil digestión que jamás se haya elaborado, conteniendo 50% de los sólidos de la leche (digerida), y 50% del mejor trigo, convertido éste en forma soluble. Es el alimento más perfecto y que más se aproxima á la Leche materna. No tiene rival para engordar, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales, tan necesarias á la salud. Se recomienda especialmente contra la Extenuacion, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestion es defectuosa, así como para el destete de criaturas. Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria. "EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNRICK" es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos farináceos), pues contiene gran cantidad de principios albuminoides nutritivos y de fácil digestion, aumentando así tanto las carnes como las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales. Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

JOYERIA
SERAFIN SERRA-MERCADERO 3.

GUIA DEL COMPRADOR EN ALCOY.
Anuncios recomendados.

LOZA y CRISTAL D. José Martinez - Mercado 18. (La Perla.)	PAPELERÍA, Manuel Moltó Escuela 4.	AGUARDIENTES y ESPIRITUS D. Francisco Giner, S. Miguel 40. Esquina á la calle Mayor
LA VALENCIANA Primitiva Funeraria D. Francisco Hurtado Escuela 8.	LAMPISTERÍA, D. Desiderio Margarit San Lorenzo 23 (Tienda de la Campana.) <i>Comestibles y Ultramarinos</i>	ZAPATERÍA, D. Francisco Badia "Lorenzo 2.
	TIENDA DE STA LUCIA D. Manuel Segura Sto Tomás 3.	CAFÉ Y FONDA, D. Lorenzo Rigal, Plaza de S. Agustín 2.
	GORRERIA Eduardo Martinez Vall 17	DROGUERÍAS. D. Eduardo Fiol, Mercado 2.

IMPRESIONES.
Se hacen de todas clases y á precios módicos en la Imprenta de este periódico.
SAN LORENZO 11

Con diez líneas 
puede anunciarse todo lo que se quiera. Una industria nueva, un artículo de comercio recién llegado, la pérdida de un objeto, un específico.
El que busca ó el que ofrece colocacion tampoco necesita mas de diez líneas para dar publicidad á su deseo.
DIEZ LINEAS en la cuarta plana de EL SERPIS solo cuestan una insignificante cantidad,
25 céntimos de peseta.

AVISO.
Acaban de recibirse los chorizos especiales y el salchichon tierno en la tienda de SANTA LUCIA, de Manuel Segura.
SANTO TOMAS, 3.
Se alquila
en la calle de San Mateo número 26, la entrada, con habitacion en el piso 2.º interior. Darán razon, posada de Laliga, Plaza de San Agustín.